

# La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

No olvide usted que nuestro teléfono es 457 y nuestro correo de Correos el 457

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración Conde de Romanones, 12 MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO 1930 FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA 10Centimos Año VII-Núm. 1875

## NUEVA CRISIS FRANCESA

### La Cámara niega su confianza al Gabinete Chautemps

**Dimisión colectiva del Gobierno**  
PARIS, 26.—La Cámara ha rechazado por 292 votos contra 277 el orden del día de confianza al Gobierno Chautemps, el cual ha presentado enseguida la dimisión colectiva.

**Detalles de la sesión de la Cámara**  
PARIS, 26.—La Cámara de los Diputados presentaba el aspecto de los días de los grandes acontecimientos.

Las tribunas se encontraban llenas de público, y los pasillos llenos de diputados, que sostenían animadas discusiones.

El señor Tardieu se mostraba muy reservado. El presidente ocupa su sitio a las tres de la tarde.

Al penetrar en el salón de sesiones los señores Chautemps y Tardieu son acogidos con aplausos por sus respectivos amigos políticos.

El señor Chautemps da lectura de la declaración ministerial, siendo acogidos con aplausos los párrafos relativos a los deseos de paz del Gobierno, retiro de los ex-combatientes, reglamentación de las pensiones, impuestos excesivos, crisis agrícola, seguros sociales, enseñanza secundaria gratuita, amnistía y laicismo.

Terminada su lectura, el señor Chautemps, solicita la discusión inmediata de las interpelecciones anunciadas.

El señor Reynaud, del grupo de la acción democrática y social, comienza haciendo observar que el señor Chautemps presenta el mismo programa que el señor Tardieu. Censura a los jefes radicales por haber presentado una fórmula que viene a ser la cartelista, y al Gobierno por poner al frente de su programa las negociaciones de Londres.

León Blum, por el contrario, y los periódicos extranjeros hablan—dice—de debilidad y de capitulación del Gobierno.

Señala las contradicciones existentes entre radicales y socialistas en lo que se refiere a la ley de seguros sociales. Termina su discurso anunciando la caída inminente del Gobierno.

A continuación sube a la tribuna el señor Cachin, cuyo discurso es escuchado con indiferencia.

En medio de gran expectación sube a la tribuna el señor Chautemps, el cual comienza respondiendo primeramente a las censuras que se le han dirigido acerca de la composición del Gobierno, diciendo: Tengo la seguridad de no haberlo constituido mejor que otros; pero igualmente tengo la certeza de que no lo he hecho peor.

Invita a la Cámara a esperar el debate relativo a la ley financiera para pronunciarse, y afirma que en el ejercicio próximo podría llegarse a la desgravación.

De política exterior dice que todos los Gobiernos deben solidarizarse. El señor Briand—añade—regresará mañana a Londres.

Dice que el Gobierno se mantiene completamente libre y no se ha comprometido con los socialistas más que con los demás partidos.

Hace resaltar que no son los votos de sus amigos los que derribaron al señor Tardieu, sino el profundo malestar de la Cámara.

Agrega que la votación que va a tener lugar es grave y que los diputados deben reflexionar. Se trata de saber si la cuestión ha de decidirse entre derechas e izquierdas. A todos los republicanos apelo en esta hora grave para la República.

Terminado el discurso del señor Chautemps, se procede a la votación, con los resultados ya conocidos.

#### Comienzan las consultas

PARIS, 26.—El Presidente de la República, señor Doumergue, comenzará mañana, a las nueve y media de la mañana, las acostumbradas consultas para resolver la crisis ministerial.

#### Chautemps habla a los periodistas

PARIS, 26.—Al salir del Elíseo, después de presentar la dimisión colectiva del Gabinete, el Presidente dimisionario, señor Chautemps, manifestó a los periodistas que tenía la convicción de haber demostrado, al aceptar encargarse de la formación de nuevo Gobierno y durante su corta actuación, un gran espíritu de conciliación.

### En Holanda se han presentado varios casos de psicosis

El jefe del Servicio médico ha publicado un manifiesto

LA HAYA, 26.—Se han registrado varios casos de la enfermedad de los loros en Holanda durante las últimas semanas. Como dos de los casos han terminado con la muerte de los atacados, el Gobierno, ha prohibido la importación de loros en este país.

El jefe del Servicio médico municipal de Amsterdam ha publicado un manifiesto en el que se aconseja al vecindario las precauciones de desinfección que deben tomar en caso de tener en sus hogares un animalito tan peligroso. Sin embargo, aconseja a los que tengan loros que no se asusten y los maten o dejen abandonados, porque entonces hay mayor peligro de que si están enfermos puedan causar más víctimas.

## COMUNISMO

**Modificaciones en los organismos soviéticos de Londres**

LONDRES, 26.—El "Morning Post" dice que varios centenares de súbditos rusos empleados actualmente en las comisiones que los Soviets mantienen en Londres, han sido llamados a la U. R. S. S. con motivo de las modificaciones que ha introducido el Gobierno soviético en estos organismos.

Se organiza una manifestación revolucionaria de "sin trabajo"

LONDRES, 26.—Dice el "Times", que, según informes recibidos de Moscú, se hacen grandes preparativos para celebrar una manifestación revolucionaria en Inglaterra, Francia, Polonia, Alemania, Austria y Estados Unidos, el jueves de la semana próxima. Los informes recibidos en Moscú de los agentes bolcheviques en el extranjero declaran que se movilizará tanto en el viejo continente como en el Nuevo Mundo un ejército gigantesco de obreros sin trabajo, que desfilará en traje de campaña y que la fecha del 6 de marzo de 1930 será conocida en la historia como la jornada de los "sin trabajo".

**Manifestación disuelta por la Policía**  
BUCAREST, 26.—Los comunistas han intentado celebrar una manifestación con motivo del entierro de un obrero muerto durante un tumulto producido en ocasión de una huelga.

Los manifestantes fueron dispersados por la Policía, que practicó 13 detenciones.

#### Graves sucesos en Mitilene

ATENAS, 26.—Esta mañana, en la ciudad de Mitilene, se han producido violentos sucesos provocados por agitadores comunistas. Centenares de éstos, a los que se habían unido numerosos obreros de las manufacturas de tabacos, en huelga desde hace varios días, asaltaron la Alcaldía de la ciudad y otros edificios públicos, rompiendo las puertas de las prisiones y poniendo en libertad a todos los encarcelados.

Varias casas fueron saqueadas y agentes de Policía y gendarmería maltratados y heridos.

Según un telegrama del gobernador general de la isla de Mitilene, llegado por la noche a Atenas, los destacamentos de gendarmes han logrado restablecer el orden durante la tarde.

Hay numerosos heridos y algunos muertos. Faltan más detalles.

### Una carta de don Santiago Alba

BADAJOS, 26.—Don Santiago Alba ha escrito desde París a su hermano político, residente en Badajoz. Le dice que no piensa precipitar su regreso a Madrid.

"Tengo—dice—todavía muchas cosas que hacer aquí. Por otra parte, yo ahora en la Corte sería simplemente un número más en la miscelánea política, tan confusa y poco airosa, y ello no me atrae. Espero a que se pueda hablar y escribir sin tropezar con la censura".

### La Junta de Defensa Nacional filipina

MANILA, 26.—En la sesión de ayer del Congreso para la independencia de las islas Filipinas se discutió la proposición sobre la creación de una Gran Junta de Defensa Nacional, cuyos miembros pidieran ser designados por el gobernador general.

El general José Alejandro propuso la adopción de un sistema de organización del Ejército como el de Bulgaria.

MANILA, 26.—La Sección del Trabajo del Congreso de la Independencia Filipina ha aprobado por unanimidad una moción, en virtud de la cual se declara el boicot a todas las entidades extranjeras que se oponen a la independencia.

### El señor Burgos Mazo se declara monárquico y constitucional

SEVILLA, 26.—Ayer tarde dió su anunciada conferencia el ex ministro señor Burgos Mazo, organizada por el bloque izquierdista.

El señor Burgos Mazo, después de un elogio a Sevilla, dijo que no sabe si podrá hablar después de un forzado silencio de seis años. Habla del juicio crítico que le merece la política actual.

Dice que fué una gran vergüenza que hombres de ideales políticos bien definidos colaboraran con la Dictadura y es más vergüenza todavía que los que colaboraron con la Dictadura ahora se pasen al campo político. Aun existe en España un espíritu tan estrecho, que se quieren resucitar los antiguos partidos, creyendo que esta pretensión es la más nefasta que puede hacerse en estos tiempos, porque los partidos no cumplirían con su misión en el régimen de su existencia. Analiza las causas por que se mostró en España el espíritu de las Juntas de defensa, la oposición a exigir responsabilidades por lo de Annual, para evitar lo cual vino el golpe de Estado.

Hay una evidente incompatibilidad entre el pueblo y la forma de gobierno implantada por la Dictadura. Por esto creo que no es problema la forma del Estado. Lo que hay que ver es dónde radica la soberanía, si en la Monarquía o en la nación.

En el bloque constitucional formado caben hombres de todos los partidos y de todos los criterios. Esta coalición hará la crítica de la Dictadura. Sánchez Guerra, para protestar de la ignominia de la Asamblea, se expatrió de España voluntariamente y sólo tenía 140 pesetas en su cuenta corriente. Recordó una reunión que presidió Villanueva para derrocar a la Dictadura, y dice que ocurrieron fenómenos consistentes en que muchos comprometidos fueron causa del fracaso de Sánchez Guerra. Proclama la soberanía nacional del pueblo en todos los momentos. Se habla de República.

Por ahora, creo que lo que hace falta son unas Cortes constituyentes donde se manifieste la voz del pueblo y determine su forma de gobierno. El que no esté conforme con estas Cortes constituyentes que se vaya. Algunos dicen que es ir contra la Monarquía. Pero no es así. Se trata de unas Cortes constituyentes, y si el país se proclama monárquico, subsistirá la Monarquía, y si se produce republicano, se implantará la República. Hay que exigir responsabilidades.

Se extiende en consideraciones acerca de lo que significa y es el bloque constitucional.

El público, que llenaba totalmente el salón, aplaudió calurosamente al orador al terminar su interesante conferencia.

### Los intelectuales alemanes y Unamuno

#### Nuevas adhesiones

BERLIN, 26.—Al mensaje enviado a don Miguel de Unamuno por una selecta representación de la intelectualidad alemana se han adherido últimamente el profesor de Filología romántica Ernesto Curtius, uno de los ensayistas más conocidos de Alemania, y Theodoro Deubler, miembro de la Academia de Poesía alemana.

### La política económica del Gobierno turco

ANKARA, 26.—Un comunicado del ministerio de Hacienda dice que el Gobierno ha invitado a todos los departamentos ministeriales y oficinas que dependen del Estado a retirar de los Bancos las sumas que tengan en depósito en ellos, en previsión de posibles especulaciones.

La misma nota desmiente los rumores relativos a una supuesta moratoria que proyectaría decretar el Gobierno.

### La insurrección de Inchon

HANOI, 26.—Las autoridades francesas continúan realizando pesquisas para descubrir los principales focos rebeldes.

Ultimamente se han descubierto varios depósitos clandestinos de armas, así como 325 bombas fabricadas con cemento y una importante cantidad de artefactos de explosivos.

En la guarnición de Langson han sido detenidos 24 soldados indígenas y dos suboficiales, indígenas también, complicados en la rebelión.

## LA AVIACION

**A consecuencia de un accidente, muere el aviador Bottai**

TURIN, 26.—A consecuencia de un accidente de aviación ha resultado muerto el piloto Bottai, uno de los "ases" de la guerra europea.

### TRIPULACION CONDENADA

NUEVA YORK, 26.—El capitán y los catorce hombres de la tripulación del "sloop" inglés "Elizabet II", captado por un guardacostas norteamericano al a vista de Long Island, han sido condenados por el Tribunal al pago de una multa de 5,000 y 1,000 dólares, respectivamente.

### El Tribunal Internacional de la Haya

WASHINGTON, 26.—El señor Charles Hughes, juez que ha sido del Tribunal permanente de La Haya, ha tomado oficialmente posesión de sus funciones como jefe de la magistratura americana, en sustitución de señor Taft, dimisionario por motivos de salud.

### Diez y nueve muertos por un alud

MASSERATA, 25.—El número de muertos a consecuencia del alud que cayó sobre la región de Bolognola es de diez y nueve.

### Los japoneses y la Conferencia Naval

LONDRES, 26.—Telegrafían de Tokio a la Agencia Reuter que una personalidad autorizada del ministerio de Negocios Extranjeros ha declarado que no se había recibido ninguna comunicación oficial acerca de los rumores que circulan sobre una ruptura probable en la Conferencia de Londres.

La personalidad aludida no cree que se retiren de la Conferencia las Delegaciones francesa e italiana; pero aun en este caso, la Delegación japonesa permanecería en Londres participando en los trabajos de la Conferencia con los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

### La vida en provincias

**Manifestación de "taxis" en Sevilla**  
SEVILLA, 26.—Ayer los sevillanos se vieron sorprendidos por el desfile en manifestación de todos los "taxis" de la ciudad, que formaban una interminable fila.

Los automóviles se congregaron ante la Plaza de Toros y después se dirigieron en fila por las principales calles hasta la Alameda de Hércules.

Esta manifestación ha sido organizada porque el señor Cruz Conde, cuando fué director de la Exposición, concedió el servicio de taxímetros en el recinto de la Exposición a una empresa particular.

**Buques ingleses en Málaga**  
MALAGA, 26.—Esta mañana fondearon en el antepuerto los acorazados ingleses "Barham" y "Malaya", de 27.000 toneladas cada uno, al mando del contraalmirante Plunkett Erle Brax, que desembarcó para cumplimentar a las autoridades.

**Construcciones navales**  
VALENCIA, 26.—A las diez y media de la mañana, y en la mayor intimidad por la reciente desgracia que sufre el ingeniero de los Astilleros de la Unión Naval de Levante, señor Franco, se ha verificado la botadura del buque "Infante Don Juan", con asistencia de algunos invitados y todo el personal.

Después, en la grada primera, la señorita Josefina Hernández Lázaro remachó con un martillo la primera plancha de un buque petrolero de 8.000 toneladas que empieza a construirse.

**Se arroja al mar un cargamento de patatas**

EL FERROL, 26.—El director médico de Sanidad, don Gumersindo Meirás, estuvo a bordo del barco francés "León", para reconocer su cargamento de patatas. No habiendo encontrado este fruto en condiciones para el consumo, ordenó que se arrojara al mar, cosa que se hizo en la parte exterior del puerto.

#### La crisis de trabajo

AVILA, 26.—Patrocinada por las autoridades se ha formado una junta que tratará de conjurar la actual crisis de trabajo, ocupando el mayor número posible de obreros en obras de interés general.

A este fin se comenzó abriendo una suscripción, que han encabezado el gobernador civil y el obispo de la diócesis con 500 pesetas cada uno.

**Turistas extranjeros**  
PALMA DE MALLORCA, 26.—Ayer mañana fondeó en la bahía el paquebote "Cap. Polonio", procedente de Atenas, a bordo del cual, 146 turistas, realizan un crucero por los puertos del Mediterráneo. Durante dos días, los viajeros han recorrido estas islas, visitando sus lugares más pintorescos.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA CENSURA

## LIBERTAD A MEDIDAS

Un ilustre escritor francés, publicó, hace ya tiempo, una novela, que, además del primor literario de su estilo, llevaba en su fondo una tendencia social de verdadera importancia: "Les demi vierges".

Trataba el novelista de poner al descubierto el morbo que corría aquella sociedad francesa, envenenada; no solamente por todos los vicios, sino encubridora de un pudor falso, incompleto. Al través de las páginas de la obra, desfilan cortejos de mujeres que no pueden catalogarse en un casillero ético, determinado. Son mujeres cuya sensualidad no pasa de la epidermis, y saben reservar de todo peligro y asechanza su virginidad. "Demi vierges"... las llama el ilustre novelista francés, con frase acertadísima.

Pero estas hembras que han conservado su honor y han perdido el sentimiento de su pudor primitivo, ¿no son merecedoras de mayor lástima y piedad que las otras, las que no supieron guardar tampoco su doncellidad?

Nada tan triste para la libertad, como vivir convertida en nueva "demi vierge", incapacitada de donarse por entero a los ciudadanos, que anhelan gozar, con su plena posesión, el absoluto disfrute en todos sus derechos. Este es el caso que, sirviéndonos de un emblema, demasiado literario tal vez, pero adecuado a las circunstancias, representa el régimen liberal, puesto en vigor actualmente.

Habíamos pasado por un eclipse total de espíritu y procedimientos democráticos. La libertad ha de otorgársenos, forzadamente, después de una larga época de suspensión con restricciones y de un modo condicional. Comprendemos que el Gobierno no se atreva a ofrecérsela al pueblo en toda su plenitud.

Pero nos duele contemplarla en ese equilibrio inestable, reservando la mitad de su belleza y de su virtud al fecundo amor de la ciudadanía. Desnuda, como un símbolo, nos parece admirable. Con esa media honestidad—dividido su cuerpo en las zonas de luz, como los "Medios seres", de Gómez de la Serna—dijérase algo teórico e indefinido. Quisiéramos verla como una estatua viva, llena de vibración y de deseos, hecha carne de amor y realidad de España.

(De "Diario Universal").

## ECOS DE SOCIEDAD

Se ha dispuesto que en el plazo de un mes puedan hacerse en el ministerio de Justicia y Culto las peticiones de rehabilitación de títulos nobiliarios y grandezas de España, cuyos expedientes estén favorablemente informados y pendientes de resolución.

Don E. Rodríguez de la Escalera, el notable cronista de sociedad, ha dado en el Cercle Interallié, de París, una elegante merienda, durante la cual ejecutó varias composiciones el cuarteto Aguilár.

Entre los invitados estaban Sus Altezas Reales la Infanta Eulalia y la duquesa de Montpensier; princesas de La Tour d'Auvergne, Ruspoli, Aremburg, Braglie y la Glorietta; duques de Montmorency; marquesas de Casa Valdés, Vistabella, Meré, Casa Maury, Morlá; condesas de Rohan-Chabot Beaumont, Orłowska; señoras y señoritas de Abril de Rueda, Botella, Silva Ramos, Madrazo, Barreda, Linares Rivas, Echenique, Fonquienes y muchas más pertenecientes al mundo diplomático y de la buena sociedad parisiense.

En la residencia de los marqueses de Aranda se celebrará el próximo domingo, por la tarde, un baile de niños, al que acudirán vestidos con trajes de muñecas y muñecos italianos.

Los marqueses de Falces celebrarán en la tarde del próximo viernes una fiesta en honor del presidente del Consejo, conde de Xauen.

También pasado mañana, viernes, por la tarde, se celebrará un baile en la residencia de la señora viuda de Núñez, para el que su nieta, Blanquita Sagastizábal, ha invitado a sus amigas de juventud.

Mañana, por la tarde, se celebrará una fiesta en casa de los señores de Romero (don Juan).

También mañana, por la noche, se celebrará una fiesta en la elegante residencia de los marqueses de Tenorio.

### Los peregrinos del mar

**Confirmaciones de la pérdida de un vapor**  
EL FERROL, 26.—Se ha confirmado la pérdida del vapor "Cervana", causando con ello una dolorosa impresión. Entre las víctimas figura el tripulante Antonio Castelo Amor, ferrolano, que eja a su esposa e hijos en el mayor desamparo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

**CAFES COLON**  
MARCA REGISTRADA

Se distinguen por su aroma y concentración  
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

**VALORES PUBLICOS Dia 26**

Interior 4 por 100. F.	75.65
id. id. id. id.	75.25
Exterior 4 por 100. F.	82.20
id. id. id. id.	82.20
Amortizable por 100. E.	74.50
id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	100.45
id. id. id. (con impuesto) F.	86.75
Deuda ferroviaria: A.	100.00
id. id. B.	100.00
id. id. C.	00.—
Bonos del Tesoro: A.	000.00
Ayuntamiento Madrid 1868.	00.—
Id. Id. Exprs Interior 1899.	00.—
Id. Id. id. id. 1909.	00.—
Id. id. D. y Obras:	00.—
Id. id. Ensanche:	00.—
Id. id. id. 1915.	95.—
Villa de Madrid 1914.	00.—
Id. id. id. 1918.	00.—
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	93.25
id. id. id. id. 5 por 100.	99.60
id. id. id. id. 6 por 100.	108.10
Acciones Banco de España:	575.00
Hipotecario.	465.00
E. de Crédito.	450.—
Hisp. Americano.	290.00
Nuevas Río de la Plata.	000.—
Tabacos:	000.00
Fén:	417.—
Ferrocarriles Andaluces.	00.—
M. Z. A.	50.—
Met.	182.—
Ferrocarril Norte de España.	555.—
Azucareras preferentes.	00.—
id. ordinarias.	00.00
Peñarroya.	101.00
<b>Moneda extranjera</b>	
Francés.	81.65
Id. Suízos.	156.00
Id. Belgas.	112.67
Liras.	42.55
Libras.	39.50
Dólares.	8.18
Id. Cable.	00.—
Marcos orc.	01.95

**Pompas Fúnebres**  
4, Arenal, 4  
Teléfonos: 1190 y 52149

**Rico**  
Conde de Romanones, 12

**DE POLÍTICA**

**Una memoria cada departamento**

Cada uno de los ministros está redactando una memoria escrupulosa sobre los organismos que funcionan en su departamento respectivo, y una vez terminada esta labor, que es dificultosísima, en algunos departamentos, la llevarán al Consejo de ministros.

**El próximo discurso de don Melquiades Alvarez**

En el domicilio de don Melquiades Alvarez se celebró ayer tarde una reunión de carácter político, en la que se acordó la celebración de un acto público, que tendrá lugar en la primera quincena de marzo próximo en uno de los principales teatros de Madrid.

En este acto don Melquiades Alvarez definirá la actitud de su partido, no sólo ante la situación actual, sino con relación al pasado.

Se ha nombrado una comisión organizadora, constituida por los señores don

**Ramón Alvarez Valds, don Amadeo Alvarez Garcia, don Gumersindo Rico, don Sergio Alvarez y R. Villamil, don Eustaquio Martin, don José de Eguizabal y don Felipe Llopis López.**

**El Colegio de doctores y licenciados**

El Colegio Oficial de doctores y licenciados de Málaga, se ha dirigido al jefe del Gobierno pidiéndole que se le concedan a dichas Asociaciones las mismas facultades que a las de médicos y abogados en la formación de las Diputaciones.

**El rectorado de la Universidad**

Con carácter interino se ha hecho cargo del rectorado de la Universidad Central don Felipe Clemente de Diego, uno de los dos actuales vicerrectores; pero parece ser que el nombramiento del nuevo rector recaerá sobre el otro vicerrector actual, señor Cabrera.

Hemos hablado con algunas personalidades académicas, que nos han expresado su creencia de que el señor Cabrera será el designado como sustituto del señor Tormo, tanto en el caso de que el nombramiento sea por acuerdo gubernativo, como por elección del Claustro.

**El duque de Alba a Suiza**

A fines de esta semana el duque de Alba marchará a Davos (Suiza) para pasar allí unos días. En Davos se encuentran actualmente la duquesa y la pequeña hija del matrimonio.

**Una instancia al Presidente del Consejo**

Firmada por los señores don Rafael Ureña, don M. Martín-Veña, don J. Garrigues, Clemente de Diego, Sánchez Román, Bergamín, don Melquiades Alvarez, Ossorio y Gallardo, Sánchez Guerra, conde de Bugallal, don Miguel Maura, conde de Romanones y señoritas Victoria Kent y Clara Campoamor, entre otras significadas personas, se ha elevado al jefe del Gobierno una instancia, pidiendo que desaparezcan las trabas que vienen oponiéndose a que la mujer, provista del título universitario correspondiente, sea admitida a las oposiciones especiales de su carrera. Destacan los firmantes el hecho de que la mujer en esas condiciones quede excluida de las convocatorias, sin que haya precepto fundamental alguno que impida lo contrario.

**El señor Jorro Miranda**

El delegado de España en la Oficina Internacional de Ginebra, señor conde de Altea, ha quedado ratificado en dicho cargo, y además se le encarga la asistencia a todas las juntas, reuniones o congresos relacionados con la Conferencia internacional. El conde de Altea, conocedor del "bureau international du travail", en el que ha realizado una brillante labor, especializado, como lo está sobradamente en estos problemas sociales, servirá los intereses de España con el celo y talento con que siempre hubo de realizarlos.

Es este un acierto del Gobierno al ratificar en la persona del señor conde de Altea la representación de todos los asuntos de España en Ginebra.

**Días de pago a las clases pasivas**

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez y tres y de cuatro a seis, en los días y con el orden que a continuación se expresa:

Día 1 de marzo.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes. Magisterio. Jubilados. Idem. Pensiones.

Día 4.—Montepío militar. Letras N a R. Civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Día 5.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 6.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados, primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

**FIRMA DEL REY**

**PRESIDENCIA**

Real decreto disponiendo que la Dirección general de Navegación pase a depender del ministerio de Marina.

**DE MARINA**

Real decreto disponiendo la ampliación de un gasómetro de la estación compresora de hidrógeno de la Aerostación de Marina en Flix (Tarragona).

Idem disponiendo que la lancha "Perla" sirva de blanco flotante en los ejercicios de artillería de los buques en el polígono de Marín.

Idem reorganizando los servicios del Cuerpo jurídico de la Armada.

Idem nombrando al general de División de Ingenieros de la Armada, don Francisco Díaz Aparicio, para que verifique la inspección del Canal de Experiencias, que para la Marina construirá la Sociedad Española de Construcción Naval.

Real decreto cambiando la denominación de la "Caja Central de crédito Marítimo", por la de "Instituto Social de Marina".

**Los Tribunales en provincias**

**Causa por homicidio**

BARCELONA, 26.—Ha terminado en la Sección segunda el juicio por homicidio instruido contra Bernabé Boran, acusado de haber dado muerte de un palo a su vecino José Fernández. El juicio quedó concluso para sentencia.

**Homenaje a unas mujeres absueltas**

BARCELONA, 26.—Antes de serles comunicada la sentencia absolutoria a Magdalena Madaura, Francisca Paláu y Josefa Salvador, acusadas de haber intentado envenenar al marido de la primera, llegó a la Cárcel de Mujeres la orden de libertad en favor de dichas mujeres. La noticia de la absolución fué conocida horas antes de su tramitación en la barriada donde vivían dichas mujeres. Por esta razón, horas antes de que fueran libertadas había en la calle frente a la cárcel más de mil personas, que al parecer las ex procesadas las acogieron con una cariñosa ovación.

Como es sabido, en el público existía la impresión de que estas mujeres eran víctimas de una maquinación. Si a esto se añade que han permanecido presas dos años, se comprenderá que sus vecinos les hayan rendido el homenaje citado.

**De Primera Enseñanza**

**Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid**

El domingo, día 23, celebró sesión dicha Asociación, con objeto de tratar, entre otros asuntos de menos interés, sobre consulta relativa a la petición hecha por el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, don José Xaudri y Pich, el cual pedía una certificación del acta en que la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid tomó el acuerdo de adherirse al homenaje que se hacía al general Primo de Rivera. Después de larga y acalorada discusión, sobre el particular, se convino en darle dicha certificación, aunque expresando que dicho presidente no estuvo todo lo deferente que debía estar en su petición a la citada Asociación.

Estas Asociaciones tienen como uno de sus lemas ser apolíticas, pero en estos últimos años de Dictadura, fueron por derroteros contrarios, y esta actuación es la que se viene discutiendo en las últimas sesiones, pero suponemos no resultará nada de ellas, puesto que algunos de sus impugnadores votaron en anteriores sesiones adherirse a la política de la Dictadura, por lo tanto no tienen ninguna fuerza ni autoridad para hacer ahora adhesiones en sentido contrario.

Generalmente, a las citadas sesiones, acuden pocos maestros, porque ha sido siempre una Asociación, pudiéramos llamarla, de socorros mutuos, principalmente al fallecimiento de un socio y, para llevarla por esos derroteros, en que unos cuantos socios, una exigua minoría, votan hoy una cosa para impugnarla al día siguiente, porque así convenga a sus intereses y a ellos; debe quedar en su primitivo papel, esto es, una Asociación de enterramiento.

Es muy cómodo el decir que, cuando se toma un acuerdo que no agrada a ciertos individuos, ha sido por nueve votos, cuando hay cientos de asociados, y cuando dichos acuerdos son favorables o de su agrado, entonces los pocos votos son una gran mayoría.

**Oposiciones al Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado**

Lista de aspirantes admitidos

Número 1 de orden, don Luis Antelo Cano.

- Don Emilio Sánchez Trujillo.
- Don Adolfo Gallardo Gómez.
- Don Ignacio Danvila Lomeña.
- Don Francisco Ruiz Palú.
- Don Francisco Olivo Abadía.
- Don Gabriel Briones Pons.
- Don Santiago Iñiguez Martínez.
- Don Gregorio Hernando Colet.
- Don Aurelio Sanjuán Blasco.
- Don Pedro Moles Casanova.
- Don Antonio Estibarez Fernández.
- Don Angel Monroy y Monroy.
- Don Herminio Rodríguez Ordimo.
- Don Francisco Estévez Jiménez.
- Don Rogelio Caridad Mateo.
- Don Juan Mancebo Lorenzo.
- Don Eusebio Fuertes Fernández.
- Don Jesús Villarejo Ramos.
- Don Emilio Izmaridi Mosso.
- Don Jesús Nuel Praca.
- Don Miguel Rodríguez Martínez.
- Don Félix Rubio Bravo.

El acto del sorteo para determinar el orden en que deban actuar en todos los ejercicios los señores aspirantes, se celebrará el día 28 del corriente mes en el local que en el ministerio de Hacienda ocupa la Intervención general de la Administración del Estado, a las cinco de la tarde.

**El acta de acusación**

**Conferencia del señor Sánchez Román**

El Ateneo Jurídico de la Asociación de Estudiantes de Derecho inauguró ayer sus tareas con una conferencia del profesor señor Sánchez Román, bajo el título "El acta de acusación".

Empezó el señor Sánchez Román diciendo que iba a exponer una serie de sugerencias relacionadas con un expediente de técnica jurídica, que las circunstancias políticas por que puede atrasarse al país hacen necesario, como punto de partida para el mejor discernimiento

de ciertos delitos. El calibre de algunos sucesos políticos que entran en la órbita del Derecho penal, aconsejan el explanamiento de una institución jurídica de inevitable trascendencia.

El quebrantamiento de derechos que significan las dictaduras, obligan al esclarecimiento de las llamadas responsabilidades políticas, denominación que, aunque no sea exacta desde un punto de vista concreto de doctrina, envuelven la existencia de delitos que no pueden quedar sin sanción. Los que opinan que una dictadura, por el hecho de colocarse fuera de la ley y actuar con procedimientos excepcionales, no puede presentar responsabilidades consignadas en las leyes, y si únicamente aquellas de orden administrativo, quieren ignorar lo que en la justicia y la lógica representan aquellas conculcaciones. Las responsabilidades de gestión, es decir, las que afectan al orden económico de los ciudadanos, devienen de esas otras responsabilidades políticas, porque sin éstas no se hubieran podido dar aquéllas. Existen responsabilidades políticas, y por lo tanto, es preciso estructurar la institución que las exija. A eso desea contribuir el orador con sus ideas acerca del "acta de acusación". Porque en esta clase de crímenes hay dos procedimientos eficaces, aunque los dos no coincidan en la dinámica de la exigencia de responsabilidades: el procedimiento revolucionario y el procedimiento de Derecho.

Estudió después el señor Sánchez Román los postulados del nuevo Derecho penal, que al reconocer la previa existencia de delincuente para que exista delito, escapa a la realidad de los delitos políticos, donde el orden de responsabilidades se invierte. A su juicio, para asentar las bases del acta de acusación, no hay otro remedio que fijar esta escala jurídica; delito, sanción y delincuente. El delito en las dictaduras habrá que buscarlo por un procedimiento que no es el de la normalidad procesal. Porque si a los hombres de leyes les basta el hecho de que exista lesión jurídica con el desprecio de la Constitución, a la ciudadanía, a la conciencia general, le es preciso sentir sólo si esa sanción la dictadura la ocasiona de una manera total, aunque difusa, y si bien nadie le disputa la gloria de haber podido lastimar todos los intereses y derechos de todos los ciudadanos, lo cierto es que su huella queda impresa en el cuerpo nacional por medio de la emoción que sufre cada ciudadano al sentirse víctima del arbitrio del Poder y de los desafortunados de la dictadura. Como no es posible de ningún modo fijar en el proceso de responsabilidades al verdadero autor de una dictadura, la técnica procesal tendrá que ir primero al hecho; después, a la sanción, y correlativamente, al autor de esa conculcación de la ley fundamental del Estado. En ese sentido el delito existe bien concreto en Derecho constitucional cuando éste señala para esta clase de delitos el delito de alta traición.

Es indudable que la sanción tiene que derivarse de ese carácter delictivo. Por lo tanto, la fractura de una Constitución, mejor dicho, la muerte de una Constitución, no puede subsanarse dentro de la propia Constitución. La Constitución del 76 no puede vitalizarse en modo alguno por mucho que escriba cierto periodismo que habla del "barullo constitucional". El Derecho aconseja buscar la sanción que castigue el delito cometido contra la soberanía nacional.

A este propósito, el "acta de acusación" tiene que ser edificada jurídicamente a base del delito sancionado. Pero, ¿quién ha de ser el tribunal titular y cuál ha de ser su jurisdicción? Es indudable que no pueden existir otro juez ni otra jurisdicción que la propia soberanía popular, por medio de sus órganos de naturaleza política: las Cortes Constituyentes.

**Gacetillas teatrales**

**ESPAÑOL.**— Toda la corte intrigante del infante Luis XIII y todas las aventuras del caballero Artagnan se humanizan en "Los tres mosqueteros". Compañía Guerrero-Mendoza. Viernes, 28, y todos los días.

**CALDERON.**— Viernes, 28, inauguración de la gran temporada lírica, "Las golondrinas", por Sagi-Barba, Felisa Herrero, Antonia Muñoz.

**INFANTA ISABEL.**— Mañana, tarde y noche, y todas las noches, la graciosa comedia de Arniches, "La condesa está triste..."

**COMICO.**— (Loreto-Chicote).— Mañana, a las 6,30, última representación del gracioso juguete "El cuatrigémino".

El viernes, a las 10,30, estreno de la farsa cómica, original de Enrique Reoyo y José Ramos Martín, "Los que tenemos 50 años".

**MARAVILLAS.**— Mañana, por la tarde (1,50 butaca), "El soldado de San Marcial". A las 10,30, estreno del drama, en prosa, original de Antonio Guzmán Merino, titulado "Del infierno a la gloria". Protagonistas: Consuelo Guerrero de Luna y Manrique Gil.

**ROMEA.**— Despedida de Bretaña. Mañana, jueves, y con el éxito de éxitos, "¡Por si las moscas!", se despide este gracioso primer actor del público de Madrid para marchar a Londres a impresionar una película. El viernes, debut del gracioso primer actor, señor Lledó, con "¡Por si las moscas!", obra en la que Perla Greco y Antofita Torres están incomparables.

**Imprenta de "LA MAÑANA"**  
Pizarro, 14  
Teléfono 54-918

**AMERICA POR CABLE**

**Chile.—No hay crisis total**

SANTIAGO DE CHILE, 26.—Los rumores que han circulado respecto a la renuncia del Gobierno, son totalmente inexactos. No hay, pues, tal crisis como se ha teleografiado al extranjero.

Lo único cierto es que hallándose enfermo de cuidado el ministro del Interior, don Enrique Bermúdez, envió la dimisión de su cartera al presidente por intermedio del subsecretario señor Labra Carvajal. (Agencia Americana).

Santo Domingo.—La situación es bastante grave

SANTO DOMINGO, 26.—El diario "La Opinión", dice que la situación política de estos días se ha tranquilizado notablemente en cuanto se ha sabido que el vicepresidente de la República, doctor Alfonseca, había presentado la dimisión de su cargo.

También ha contribuido a apaciguar los ánimos la promesa del Gobierno de hacer unas elecciones libres e imparciales.

No quieren la reelección del Presidente

SANTO DOMINGO, 26.—La situación hasta ahora es bastante confusa. Se sabe que la provincia de Monte Cristi está sublevada. La sublevación empezó el domingo por la noche simultáneamente en Santiago, La Vega, Moca y Puerto Plata. Los sublevados se oponen a que el Presidente, Horacio Vázquez, se presente a las elecciones presidenciales para ser reelegido.

El ministro de los Estados Unidos en esta República continúa interviniendo para restablecer la paz y hacer posible un acuerdo entre el Gobierno y los sublevados.

**Las fuerzas rebeldes dominan**

SANTO DOMINGO, 26.—Las fuerzas integradas por elementos civiles que se han declarado en rebeldía contra el Presidente, general Horacio Vázquez, dominan casi por completo las regiones del Norte y Centro de la República y aun algunos lugares situados en las proximidades de esta capital.

Sin embargo, no se cree que hayan ocurrido encuentros entre los rebeldes y las fuerzas adictas al Gobierno.

El Presidente de la República y su señora han regresado a su residencia oficial.

**Ecuador.—Una granja, asaltada.**

Los propietarios y los obreros, asesinados

QUITO, 26.—Una partida de jibaros ha atacado la hacienda de Oriente y ha asesinado a sus propietarios y a todos los peones que han encontrado a su paso.

Los jibaros iban armados con lanzas, machetes y cuchillos.

Como en las películas.—Un joyero en el vientre de un pez-espada

GUAYAQUIL, 26.—Dos pescadores de la isla James, del grupo de las de los Galápagos, que se hallaban pescando en una lancha, aprisionaron en la red un enorme pez-espada, que con sus sacudidas estuvo a punto de hacer zozobrar la embarcación.

Después de acuchillarlo para impedir sus movimientos, lo condujeron a tierra pero al descuartizarlo, la sorpresa de los pescadores no reconoció límites. Del vientre del monstruo cayó un artístico cofrecillo de oro filigranado, cerrado con llave.

Forzado éste se hallaron en el interior valiosas joyas, entre ellas, tres soberbios collares de perlas, dos relojes con rubíes y diamantes, "pendentif" de esmeraldas y otras piedras preciosas, sortijas, cadenas, pulseras y otras varias alhajas.

Se supone que el hallazgo procede de alguna dama que en un naufragio llevara consigo el joyero devorado por el pez-espada.

El suceso está siendo comentadísimo y ya hay quien piensa aprovecharlo para argumentar una película. (Agencia Americana).

**Espectáculos para mañana**

**FRONTON JAI-ALAI.**—A las cuatro, primero, a remonte, Abrego y Alberdi contra Ucin, Salaverría y Zabaleta; segundo, a pala, Azurmendi y Perea contra Gallarta III y Quintana II.

**ESPAÑOL.**—(Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza).—No hay función.

**LARA.**—A las 6,30, "El negro que tenía el alma blanca" (última representación). A las 10,30, "Ganas de reír" y "Cobardías".

**INFANTA ISABEL.**—A las 6,30 y 10,30, "La condesa está triste..." (dos horas y media de risa).

**REINA VICTORIA.**—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6,15 y 10,15, "El monje blanco".

**ESLAVA.**—(Compañía lírica española). A las 6,30 y 10,30, "La picarona" (éxito inmenso).

**COMICO.**—(Loreto-Chicote).—A las 6,30 (popular), última representación de "El cuatrigémino"; 10,30, "De cuarenta para arriba..." ; Grandes éxitos!

**FUENCARRAL.**—(Compañía Anita Adamuz).—A las 6,30 y 10,30, "El alma de la copia" (éxito inmenso del Niño de Marchena y Niño del Museo).

**MARAVILLAS.**—(Compañía cómica-dramática Manrique Gil).—A las seis, "El soldado de San Marcial". A las diez y media, "Del infierno a la gloria" (estreno).

**ROMEA.**—A las 6,30 y 10,30, "¡Por si las moscas!" (Despedida de Bretaña).

CRONICA DE SUCEOS

EN MADRID

Un hombre gravísimo
Al intentar cruzar el paso a nivel de San Antonio de la Florida en la línea del Norte Augusto Arribas Peña, que iba acompañado de un amigo, fué arrollado por una maquina que hacia maniobras, resultando con el brazo izquierdo seccionado.

Inmediatamente fué recogido por varias personas y trasladado al gabinete sanitario de la estación del Norte, donde se le asistió de primera intención, pasando en estado gravísimo al Hospital Provincial.

EN PROVINCIAS

Una guardabarrera muerta por el tren
SEVILLA, 26.—En el paso a nivel que hay entre las estaciones de Carrion de Céspedes y Pilas fué arrollada por el tren expreso de Huelva al intentar cerrar la cadena la guardabarrera, cuyo nombre se ignora. Quedó destrozada por el tren. Este paró al darse cuenta el maquinista del triste suceso, y reanudó su marcha una hora después.

Un joven herido en riña
VICALVARO, 26.—Cuando se hallaba trabajando el obrero Martin Moia Martin, de dieciocho años, soltero, natural de Madrid, con domicilio en la calle de San Pedro de ésta, acertó a pasar por su lado Julio González, de catorce años, domiciliado en la calle de Torrecilla, quien, parece ser, que inflirió una grave ofensa de palabra a la hermana del primero.

Con este motivo se originó una reyerta, resultando Martin Moia con una herida en el lado posterior del tórax, que le interesa los ligamentos, que le produjo su agresor con una espátula.

Hiere a su madrastra e intenta suicidarse
ORENSE, 26.—En el pueblo de Asiguero, Rosa Fernández, de sesenta años cuando se hallaba lavando en un estanque, fué agredida por la espalda por su hijastro, José Pérez Rodríguez, de treinta y nueve años, el cual, con una navaja, le dió tres puñaladas, dos de ellas en el cuello. Rosa quedó gravísima.

José, después de cometido el hecho, se marchó a su domicilio, se metió en la cama, y con la misma navaja se asestó un tremendo tajo en el cuello. Su estado es gravísimo. Parece que desde que regresó de América José, su madrastra lo maltrataba de palabra.

El autor de un homicidio

VIGO, 26.—Comunican de Bandeira que ha sido aclarado el crimen cometido en el lugar llamado Cortizadas, parroquia de Merza. El cadáver, que aparecía decapitado, pertenecía a un joven ratero llamado José, hijo de un mendigo conocido por "Manco de Noceda". El matador se llama Edelmiro Quinteiro, de treinta y cinco años, soltero.

Este ha declarado que yendo en compañía de José establecieron una discusión porque José le había robado un mechero. En la discusión llegaron a las manos, y Edelmiro recibió un formidable puñetazo, y para defenderse cogió una piedra, que arrojó a la cabeza de su contrario. Este cayó al suelo, y entonces Edelmiro, con una navaja, le cortó el cuello, marchándose tranquilamente a su casa. El criminal parece que ofrece síntomas de anormalidad.

Hazaña de un somatenista

MÁLAGA, 26.—Comunican de Nerja que el somatenista José Plaza Jurado, individuo de pésimos antecedentes, penetró en un café armado de una escopeta e insultó a cuantos se encontraban, incluso a la dueña del establecimiento. Acudió la Guardia civil, que detuvo al valiente y lo desarmó.

Por imprudencia matan a un niño

LUGO, 26.—En el lugar de Pasada, Ayuntamiento de Balaba, se celebró una boda, a la que asistieron numerosos invitados. Al salir de la iglesia y para conmemorar el acto, varios concurrentes dispararon sus pistolas al aire; pero uno de los proyectiles alcanzó a Indalecio Diaz, de once años, y le produjo la muerte. Fué detenido el autor.

MINISTERIOS

JUSTICIA Y CULTO

Hablando con el ministro
Cuando esta mañana recibió el señor Estrada a los periodistas, les dijo: —Ya está designado el nuevo director general de los Registros. Este es un funcionario de la casa, don Pedro Sabau, cuyo nombramiento habrá de ser muy bien recibido, pues llega al cargo por sus propios méritos.

Un periodista preguntó al ministro si había leído lo que un periódico de la mañana dice sobre la restauración jurídica.

—Esa es una voz de alerta—dijo el señor Estrada—. No porque lo haya dicho el periódico, sino porque es asunto que me viene preocupando desde hace varios días, al igual que lo referente a la facultad de suspender las sentencias de la Sala tercera (contencioso) del Tribunal Supremo.

—Sin embargo, hay quien dice que se va despacio.

—Ya saben ustedes—contestó el señor Estrada—, que hay que ir no tan deprisa que se tropiece, ni tan despacio que le hagan tropezar a uno. Se refirió a continuación el ministro a la gestión hecha por los reporteros judiciales, diciendo había ordenado que se habilitara una parte de la sala de armas, pero como ésta pertenece a la Guardia civil, había conferenciado con el general Sanjurjo, con quien convino en que mañana un capitán de dicho Cuerpo y

un jefe del ministerio estudiarían y resolverían sobre el terreno el asunto.

Los periodistas advirtieron que en uno de los testeros del despacho y en el lugar que antes ocupaba el retrato del general Primo de Rivera, se había colocado un gran retrato de la Reina Madre y así se lo hicieron observar al señor Estrada, quien con tal motivo dedicó un cauroso recuerdo a la memoria de Doña María Cristina, como madre y como reina.

\*\*\*

A la una de la tarde se posesionó de la Dirección general de los Registros don Pedro Sabau, asistiendo al acto con el ministro el subsecretario, el director general de Prisiones y todo el personal del ministerio, donde hasta ahora fué el nuevo director jefe de Sección.

El ministro dedicó cariñosas frases al nuevo director, quien contestó con un breve discurso solicitando la cooperación de todos y dando las gracias por su nombramiento.

El Cafeto advertisement featuring an illustration of a man carrying a tray with a coffee cup and text: CAFES MARCA El Cafeto Hernán Cortes, 7 Fuencarral 33 Pídanse en ultramarinos. CHOCOLATES EL CAFETO

AYUNTAMIENTO

Poseción de los nuevos concejales

A las doce y veinte el gobernador abre la sesión, dándose lectura al decreto de nombramiento de concejales.

Asisten 51 concejales, entre los cuales estaban el señor conde de Romanones, Montes Jovejar, Goicochea, marqués de Fontalba, Maura, Saborit, Araquistain, Noguera y Saornii.

Al abrirse la sesión piden la palabra los señores Noguera y Saborit, manifestándoles el gobernador no es ocasión de concederla, pues se ha de limitar a lo dispuesto en el Real decreto.

El señor Saborit protesta de que no se le deje exponer su juicio, contrario a la forma de como han constituido los Ayuntamientos.

El gobernador abandona el salón, ocupando el alcalde el sillón y dando lectura a su escrito de salutación, en que entre otras cosas dice, que ha pedido al Gobierno que el Ayuntamiento pudiese nombrar libremente los tenientes de alcalde.

El señor Saborit pronuncia un largo discurso, criticando toda la actuación municipal de los Ayuntamientos pasados pidiendo que los representantes de las minorías que integran el Ayuntamiento, expongan su opinión y por último que se revise la actuación de los Ayuntamientos desde el 13 de septiembre.

El señor Noguera se lamenta igualmente de la forma en que se constituyen los Ayuntamientos e igual manifestación hace el señor Saornii, de la minoría republicana federal.

A continuación, en un incidente, hablan los señores Fernández Cancela y Maura y el alcalde concede la palabra al conde de Romanones. Este empieza saludando al Ayuntamiento y recuerda que hace 41 años fué elegido concejal y después dos veces alcalde y que habiendo sido elegido, por ser de los mayores propietarios, hubiera deseado haberlo sido por votación. Que acepta el puesto de concejal, porque las circunstancias mandan en la vida y como no quiere que le recuerden la conciencia y cree un deber político el aceptarlo, con el fin de que con su cooperación el trasunto de la dictadura a la legalidad dure todo lo menos posible, evitando el retorno de una nueva dictadura que sería de fatales consecuencias.

Dice que no puede ofrecer su cooperación así, porque otras atenciones le requieren, pero que, como el principal problema que el Ayuntamiento tiene pendiente es el del Extrarradio, que conviene gastar todo el dinero que sea preciso, pero bien gastado, pues Madrid se merece todo cuanto por él se pueda hacer.

Reitera su opinión otras veces expuesta, de que a Barcelona debieran de haber ido muchos madrileños para ver su engrandecimiento, terminando por último con la manifestación de su más absoluta cooperación con el régimen y que es monárquico de toda su vida.

Se concede la palabra al señor Goicochea, pero como era ya muy avanzada la hora, se acordó, previa consulta del alcalde, el suspender la sesión para continuarla esta tarde, a las cinco en punto.

El Consejo de ministros de ayer

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche. En diferentes voces salieron los ministros.

El de Marina dijo a los periodistas que el había llevado solo una disposición sobre cancelación y quebrantos de la marina mercante, que quedó en estudio del ministro de Hacienda en el anterior Consejo y que se aprueba en el de anoche.

El de Gobernación dijo: —Yo he traído únicamente un decreto, haciéndolo extensivo a los empleados municipales y provinciales los beneficios concedidos a los del Estado respecto del abono del tiempo de servicio en el Ejército para los efectos de la jubilación. Y orden en toda España.

—Además que se han constituido hoy las Diputaciones y Ayuntamientos de casi toda la nación sin incidentes de importancia.

Por último, salieron el presidente y los ministros de Justicia y Trabajo. El general Berenguer manifestó que todo lo que se había tratado estaba en la nota oficiosa.

Un periodista dijo al general Berenguer: —La prensa honrada dice hoy que el señor González Roncira va a sustituir en la Junta Comisaria de España en Marruecos al general Jorrua, y que a la Dirección general de Marruecos va el señor Pérez Caballero en sustitución del señor Saavedra. ¿Hay algo de cierto en esto, señor presidente?

—Nada, nada—contestó—. Son fantasías.

—Y de combinación diplomática, ¿está acordado algo?

—Respecto de esto no hemos pensado nada.

—Pero la dimisión del embajador de la Argentina, señor Maestu, ¿está aceptada?

—Desde luego. Como que el señor Maestu, según mis informes, ha emprendido ya el viaje de regreso a España. Y no tengo más que decirse—terminó el jefe del Gobierno—.

Hoy se ha renovado la mayoría de los Ayuntamientos, y hasta tanto se nombren los nuevos alcaldes por Real orden, cosa que no nos corre mucha prisa, ese cargo lo ejercerán internamente los concejales de mayor edad de cada Corporación, según dispone el Estatuto municipal.

La referencia oficiosa

El ministro de Justicia entregó a los informadores la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

—Posesionados ya los gobernadores civiles últimamente nombrados y constituidos en el día de hoy, con carácter interino, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, el Gobierno no quiere dilatar un momento más el restablecimiento del imperio de las leyes legítimamente promulgadas, dejando para ello sin efecto todo género de dificultades excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo, que, aunque nunca ha usado ni se hallaba dispuesto a usar, no juzga innecesario derogar expresamente.

En su virtud, el Consejo de ministros se ocupó de la derogación del Real decreto-ley de 16 de mayo de 1926, así como de las demás disposiciones de carácter general que fueron derivaciones del mismo, para otorgar el derecho de reclamación contra ellas, en lo que fueren reclamables, ante los Tribunales competentes o los centros respectivos.

GOBERNACION.—Proyecto de decreto extendiendo a todos los empleados y obreros de las Corporaciones provinciales y municipales los beneficios que concede el reglamento de 1928.

TRABAJO Y PREVISION.—Se dió cuenta de los llevados a cabo por la Comisión gubernamental de enlace de las Conferencias internacionales de Trabajo; de varios expedientes de trámite, y de la feliz situación obtenida con la mediación de un Comité paritario circunstancial en la huelga anunciada en Sevilla por elementos obreros de la industria cromolitográfica.

MARINA.—Se aprobó el Real decreto de la Presidencia, de acuerdo con la ponencia de Fomento y Marina, para la reintegración a este departamento de la Sección de Pesca Marítima.

HACIENDA.—El Gobierno acuerda dar cumplimiento al Real decreto firmado referente al acuerdo sobre supresión de cajas especiales.

JUSTICIA.—Varios expedientes concediendo libertad condicional con arreglo al artículo 30 del Código penal.

Las atribuciones antirreglamentarias

El Consejo, que anoche fué más breve que de ordinario, dedicó la primera parte al es-

TRIBUNALES

Buen huésped

José López, que entró como huésped en casa de doña Jacinta Lucas, en la calle de Vergara, número 12, tardó poco tiempo en violentar el cajón de un armario de la patrona, apoderándose de 72 pesetas y abandonando seguidamente el hospedaje.

Para el fiscal el hecho constituye un delito de robo y procede imponer al procesado la pena de dos años de prisión.

Defiende al procesado la señorita Peña que invoca, primero la existencia de un delito de hurto y no de robo, motivado por el estado de necesidad de que nos habla el nuevo código penal, estimando que sólo existe una falta.

La tentación del auto

Una tarde de abril del pasado año, Santos Morillo, que vivió un auto Citroen parado en la acera, sin andarse con escrúpulos, subió al mismo, invitando a dar un paseito a unas amigas, y puesto en marcha el coche, tropezó a poco con una columna del tranvía, que le cau-

tudo de la disposición que ha de derogar el decreto dado por el Gobierno de la Dictadura el año 1926 derogándose facultades para la imposición de multas antirreglamentarias. La pena tiene mucho interés, pues las facultades que al Gobierno de la Dictadura otorgó aquel decreto se extendieron por toda España, y aunque en Madrid solo se ocupa la gente de una docena de multas recaudadas en personas de más o menos relieve, es lo cierto que al amparo de ese decreto numerosos gobernadores impusieron a voley, y cito hacia que la solución adecuada tuviese mayor número de unidades.

Tomado el acuerdo con el criterio del Gobierno en esta materia, fue nombrada una ponencia, formada por los ministros de Fomento, Economía y Justicia, que dará al decreto reacción definitiva.

Las Cajas especiales

Se habló también en el Consejo de la supresión de Cajas especiales y del estudio de los organismos que actuaban al amparo de aquellas, conviniéndose en que los respectivos ministros en cuyos departamentos funcionaban realicen un estudio para depurar a los organismos en cuestión respondiendo a verdaderas necesidades, y, en este caso, mantener los servicios en la forma que actual, aunque guardando siempre contra la Caja central del tesoro.

En el caso de que las Juntas o los Comités en cuestión no respondan a una necesidad absoluta, se propondrá su desaparición.

La huelga de Sagunto

El ministro del Trabajo dio cuenta al Consejo de haber fracasado la intervención de la Comisión arbitral nombrada para resolver la huelga de Sagunto, y anunció su propósito de intervenir personalmente en el conflicto con el fin de buscar una solución que todos desearan.

Las Cajas de compensación

El ministro de Marina entregó en el Consejo unos datos al ministro de Hacienda sobre la situación de las Cajas de compensación a la Marina mercante, entidades que, como es sabido, funcionaban en el departamento de marina, y que el señor Argüelles deseaba conocer al detalle, no solamente por lo que se refiere a las atenciones a que atendían normalmente, sino al procedimiento que se seguía para hacer frente a dichas atenciones.

El Comité de regulación de Industrias

Aunque anoche no se habló en el Consejo de la reforma que el ministro de Economía se propone realizar en el Comité de Regulación de Industrias, podemos asegurar que en el despacho que tenga el señor Vivas con el Monarca el próximo viernes, entre otras disposiciones que acaso tengan interés, puesto que a él va algo sobre todo personal, será puesto a la firma de don Alfonso el decreto modificando las facultades del referido Comité industrial.

El problema triguero

El ministro de Economía habló en el Consejo de las cuestiones latentes que afectan a su departamento, cuales son el vino, el aceite y el trigo, y anunció que sobre éste seguía realizando un estudio detenidísimo, y que el lunes se proponía reunir a la Junta Central de Abastos para estudiar la fórmula más adecuada de llegar a la normalización en los mercados trigueros, sin perjuicio ni para el interés público ni para el de los productores.

Nombramiento de alcaldes

Algo se habló en el Consejo sobre renovación de Ayuntamientos y Diputaciones y sobre nombramientos de alcaldes, dando cuenta el general Marzo de haberse realizado la sustitución de Corporaciones en toda España sin ocurrir ningún incidente.

Por lo que se refiere a nombramientos de alcaldes de Real orden, hasta que los gobernadores informen sobre las respectivas constituciones municipales y sea conocida por el Gobierno la proporcionalidad de cada uno de los Ayuntamientos y los matices políticos de los elementos que los forman, no habrán de hacerse los nombramientos de Real orden. Calcula el ministro de la Gobernación que esta información indispensable que ha de preceder a aquellos nombramientos no la podrá él conocer en un espacio menor de quince o veinte días.

No se habló de altos cargos

En el Consejo no se habló para nada de altos cargos, pues aunque faltan numerosos en algunos departamentos por proveer, especialmente en Instrucción pública, como el presidente tiene el criterio de que estas cuestiones las resuelvan los titulares de los ministerios, ellos serán los que los días de su firma respectiva sometan al Rey los correspondientes decretos.

El subsecretario de la Presidencia

manifestó a los periodistas que el no haberse contestado a los telegramas en que se pedían noticias del curso de la radiodifusión, no fué por escamotear el asunto, sino porque estaba estudiándose el asunto.

El señor Benítez de Lugo dijo que el Presidente no realizaría hoy ninguna visita política.

Esta mañana se constituyó el Ayuntamiento, originándose algunos incidentes entre el señor Saborit y el gobernador civil, que presidia.

Asistió a la sesión el conde de Romanones, manifestando, después de recordar que había sido concejal hace 41 años y dos veces alcalde, que no había querido ir al Ayuntamiento como primer contribuyente, sino por sufragio.

Aunque no está conforme con la constitución del Ayuntamiento, ocupa el escaño por amor al pueblo de Madrid y porque no quiere que por omisión pueda contribuir a que la dictadura vuelva.

Exhortó a los monárquicos a cumplir con sus deberes, siendo recibido su discurso con muestras de asentimiento.

La mayoría de los fondos públicos mejoran sus cambios anteriores, destacándose el Amortizable de 1900 con impuestos.

En Bancos hay que destacar el descenso de cinco enteros en las acciones del Banco de España y el alza de 10 en las del Hispano Americano.

Los valores Industriales acusan escasa diferencia y la moneda extranjera no se cotiza oficialmente, pero entre banqueros quedaban las libras a 39,30, los francos a 31,65 y los dólares a 8,08.

NOTICIAS DEL DIA

Esta mañana a las diez y cuarto acudió al Palacio el jefe del Gobierno, despachando con S. M. el Rey. También acudió a despachar con S. M. el ministro de Marina.

El jefe del Gobierno, al salir, facilitó una nota con el índice de la firma, que por separado publicamos.

Figura entre los decretos firmados por S. M. uno nombrando director de Registros a don Pedro Sabau.

El ministro de Marina manifestó que había sometido a la firma del Rey el decreto relativo a las reformas en el Cuerpo jurídico de la Armada, y otros de trámite sin importancia.

El Rey tuvo luego audiencia militar.

El duque de Miranda, en representación de S. S. M. M. los Reyes estuvo esta mañana en el Palacio del duque de Seo de Urgel, para dar el pésame a la familia, con motivo del fallecimiento del ilustre aristócrata.

También se hizo representar el Soberano en el entierro del duque de Gor, efectuado esta tarde, por el duque de Arión.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas que le había visitado una comisión de la Diputación provincial para cumplimentarle.

—Pocas cosas tengo que comunicarle—dijo el general Marzo—. Esta tarde presidirá la Junta de Beneficencia.

Un periodista le habló de la satisfacción producida en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, por la supresión de exámenes obligatorios para el paso de oficinas a jefes.

El señor Marzo, respondió: —En efecto, recibo muchos despachos.

Era una cosa justa. Había un malestar entre el personal, por esa y otras cosas. Todo se irá remediando, aunque claro es que no será posible legislar.

Respecto a los nombramientos de alcaldes, aunque despacio, nos ocupamos de ello.

Recibió el ministro la visita del gobernador civil de Madrid.

Una comisión de la Diputación provincial de Madrid visitó al ministro de la Gobernación, solicitando que se deje a la Corporación la libertad de elección de cargos, como se ha hecho con la de Barcelona.

El ministro de Marina manifestó hoy a los periodistas que al agregar a la dirección de Navegación la de Pesca, queda bajo las órdenes del actual director de Navegación. A la dirección de Pesca se la quitará el carácter teórico que tiene para darla carácter práctico, y que los pescadores aprendan el oficio debidamente.

La pesca, que es una industria eminentemente española, debe perfeccionarse, y para ello desarrollará una labor eficaz la dirección conforme se vaya organizando.

El general Carvia añadió que el cambio de denominación de la Caja de Crédito Marítima por la de Instituto Social de Marina, indica la orientación que piensa dársele, también en favor de los pescadores, como complemento de la labor de la dirección de Pesca, para prestarles el apoyo económico que necesitan. También es interesante el decreto nombrando al general de Ingenieros de la Armada, señor Aparicio, para la dirección del Canal de Experiencias. Este Canal no existía en España y los barcos tenían que probarse en el extranjero. Ahora los proyectos de barcos se probarán en este canal.

Con el jefe del Gobierno despacharon los ministros de la Gobernación, Justicia y Culto e Instrucción pública.

Después recibió al ex ministro señor Alvarado y al señor Sota con una comisión de accionistas de la Sinerúrgica del Mediterráneo, para hablarle de la huelga existente en aquella fábrica.

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el no haberse contestado a los telegramas en que se pedían noticias del curso de la radiodifusión, no fué por escamotear el asunto, sino porque estaba estudiándose el asunto.

El señor Benítez de Lugo dijo que el Presidente no realizaría hoy ninguna visita política.

Esta mañana se constituyó el Ayuntamiento, originándose algunos incidentes entre el señor Saborit y el gobernador civil, que presidia.

Asistió a la sesión el conde de Romanones, manifestando, después de recordar que había sido concejal hace 41 años y dos veces alcalde, que no había querido ir al Ayuntamiento como primer contribuyente, sino por sufragio.

Aunque no está conforme con la constitución del Ayuntamiento, ocupa el escaño por amor al pueblo de Madrid y porque no quiere que por omisión pueda contribuir a que la dictadura vuelva.

Exhortó a los monárquicos a cumplir con sus deberes, siendo recibido su discurso con muestras de asentimiento.

La mayoría de los fondos públicos mejoran sus cambios anteriores, destacándose el Amortizable de 1900 con impuestos.

En Bancos hay que destacar el descenso de cinco enteros en las acciones del Banco de España y el alza de 10 en las del Hispano Americano.

Los valores Industriales acusan escasa diferencia y la moneda extranjera no se cotiza oficialmente, pero entre banqueros quedaban las libras a 39,30, los francos a 31,65 y los dólares a 8,08.

PARA HOMBRES

Ayer ventruado, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 70 CORSETERIA

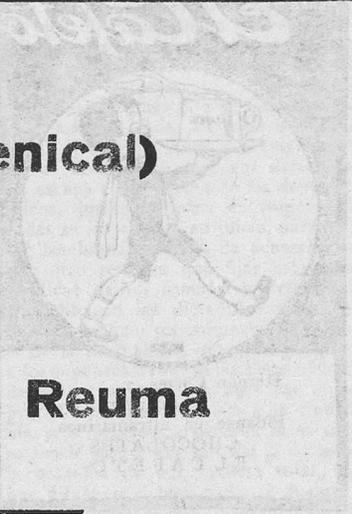
# La sangre viciada origina los mayores trastornos

## El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias



# Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.-Teléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.-Teléfono, 73.415

# Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche

Vertical text on the left side of the bottom advertisement, likely containing contact information or details about the pharmacy's services.

Vertical text on the right side of the bottom advertisement, likely containing details about the pharmacy's services or a list of products.